

115073



115073

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Honorato Palanca Marí, de nacionalidad española, con domicilio en Moncada (Valencia), calle Luis Vives, nº 64.

p o r

==/= ==/= ==/= "ANILLA PERFECCIONADA PARA CORTINAS" ==/= ==/= ==/=



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, trata de unos importantes perfeccionamientos introducidos en la constitución de las anillas para cortinas en particular de las fabricadas de plástico moldeado.



Las anillas de plástico para cortinas es sabido que se componen de un gancho o anilla, sin cerrar completamente, para deslizarse por la barra y de otro gancho mas pequeño, destinado a penetrar en los orificios u ojetes del borde de la cortina, precisando tambien que éste segundo gancho sea abierto para facilitar su penetración en el orificio. Ahora bien, mientras el gancho mayor que actua de anilla puede fabricarse con su cuerpo del suficiente grosor para darle la apropiada resistencia, no -
10 ocurre lo mismo con el gancho pequeño, que se engancha a la cortina, pues al tener que pasar a través de los ojetes u ojales de la cortina, ha de ser necesariamente delgado y -
15 de poco diámetro. Esto dá lugar a frecuentes roturas de estos ganchos que no resisten un tirón de la cortina; sobre todo si adoptan una mala posición en la que la tracción se ejerce sobre un punto cercano a la punta del gancho.
20

Los perfeccionamientos objeto de la invención tienen la finalidad de evitar los citados inconvenientes, cosa que consiguen de un modo eficiente, pues con el nuevo tipo de anilla que describimos a continuación, no se producen roturas de los ganchos pequeños, con la ventaja -
25 que ello implica al tener una mayor duración y sobre todo un buen servicio, sin que, por otra parte, se encarezcan los costes, pues es realmente mínimo e inapreciable el mayor material invertido.
30

Consisten en esencia los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo en dotar al extremo del gancho



35 menor de la anilla, de un apéndice o vástago provisto de un medio de enganche de cualquier clase y forma, capaz de sujetarse en el cuerpo de la anilla, cerrando la abertura del gancho, con posibilidad de abrirlo y cerrarlo a voluntad para poder colocar la anilla unida a la cortina y poder desmontarla cuando se desee, o sea proveer al citado gancho de un medio de cierre cualquiera, preferentemente
40 de su propia materia y cuerpo, a efectos de que tambien el dispositivo de cierre pueda obtenerse por moldeo, sin necesidad de elementos extraños o de otras manipulaciones.

Para que las características generales anteriormente expuestas, sean mas facilmente comprensibles,
45 se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de una de estas nuevas anillas, la cual conviene interpretar con amplio criterio, dada su condición meramente aclaratoria.

Los mencionados dibujos nos muestran en su
50 figura 1, una vista lateral en alzado de la anilla en la posición de gancho cerrado; en la figura 2, otra vista tambien en alzado, pero por el lado opuesto en la posición de gancho abierto y en la figura 3, una sección transversal, precisamente por el dispositivo de cierre.

55 Como vemos en los citados dibujos, la anilla para cortinas que en ellos se representa a título de ejemplo, consta del conocido gancho -1-, o sea de la anilla abierta propiamente dicha, destinada a colgarse de la barra de deslizamiento y del gancho mas pequeño -2-, que
60 es el que penetra en los ojales, ojetes, u orificios del -



- 4 - 115073

borde de la cortina, partes éstas comunes y corrientes en este tipo de anillas.

65 Lo verdaderamente característico y original en estas anillas, consiste en el vástago o apéndice -3-, que nace como prolongación lateral del extremo del gancho -2- y el tetón o pivote -4-, perpendicular al citado vástago, formando ángulo recto con él, señalándose con -5- el orificio practicado en el extremo del gancho o anilla -1-, cerca de donde se inicia el pequeño gancho -2-.

70 A causa de la naturaleza flexible del plástico con que se fabricarán estas anillas, el gancho pequeño -2- puede abrirse, e introducir su extremo, con el tetón -4- y apéndice -3-, dentro del ojal, ojete u orificio de la cortina. Luego de hecho esto, introduciremos el tetón -4- dentro del orificio -5-, cerrando así el gancho de modo que aún cuando se le den tirones, no habrá la posibilidad de que se rompa, pues entonces actúa como verdadera anilla cerrada en la que se reparten las tensiones, sin posibilidad de que se quiebre el débil cuerpo del gancho -2-.

80 Conviene tener en cuenta, que la anilla que se ha descrito y representado, podrá fabricarse en variedad de tamaños, con las mas variadas formas, con nervaduras de refuerzo o sin ellas, de diferentes clases y colores de plástico y con la posibilidad de modificación de los detalles constructivos, incluso del dispositivo de cierre, en
85 aquello que no sea fundamental y no modifique lo que constituye la invención, según se resume en la siguiente

NOTA



Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

90

1ª.- Anilla perfeccionada para cortinas, caracterizada, porque el gancho menor destinado a engancharse de la cortina, tiene en su extremo una prolongación, la cual dispone a su vez de un tetón o pivote, destinado a introducirse en un orificio adecuado practicado en el cuerpo de la anilla que enfrenta a dicha prolongación, de tal manera que este gancho menor, despues de introducirse en el ojal, orificio u ojete del borde de la cortina, puede cerrarse introduciendo el tetón en el orificio, y abrirse a voluntad para desmontarse de la cortina, evitando con ello roturas por efecto de los tirones. Y

95

100

2ª.- "ANILLA PERFECCIONADA PARA CORTINAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

105

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 105 líneas.

Madrid, 24 JUN 1965

Por autorización del interesado.

115073

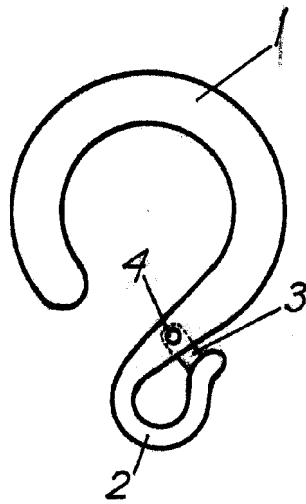


Fig 1

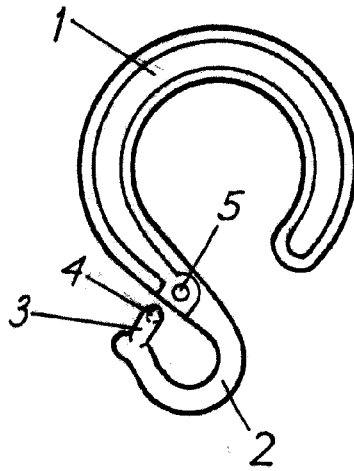
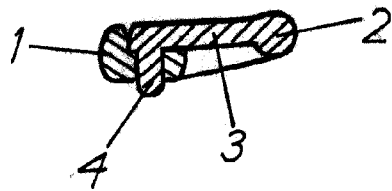


Fig 2

Fig 3



Escala Variable
Madrid

P.A. JULY 1965